

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
IBAGUE – TOLIMA

28 de Julio de 2020

Rad. 2019-081

ACEPTAR la sustitución del poder que hace el abogado ROBINSON JAVIER HERRERA PEÑALOZA al togado judicial JORGE ANDRES ARCILA ROBLEDO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.504.785 y T.P. 231.618 del C.S.J. a quien se le reconoce personería como apoderado de la parte actora.

Por secretaría fíjese en lista la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ORLANDO ROZO DUARTE
JUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE IBAGUE

FIJACION POR ESTADO

Número 75 DEL 29 DE JULIO DE 2020

Secretario _____



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE IBAGUE

EJECUTORIA

Inicia hoy _____, la ejecutoria de la providencia anterior

Secretario _____

CM